

**PROGRAMA COLABORATIVO RURAL
RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2019**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
NOMBRE PROYECTO	LIMPIEZA SOTENIBLE
ESPECIALIDAD	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
Nº DE PARTICIPANTES	CINCO
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CHELES

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

GRUPO A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantengan esta condición a fecha de contratación) que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

A.1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
1	Certificado Escolar o equivalente	****7935W	DÍAZ VÁZQUEZ, Anabel	4	6	4,8
2	Certificado Escolar o equivalente	****5720X	TORRADO MÁRQUEZ, Nuria	2	8	4,4
3	ESO o equivalente	****5333Y	TORVISCO ENTRADA, Alondra	2	9	4,8

A.2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
4	Certificado Escolar o equivalente	****5374R	RIVERO ENTRADA, Aroa	2	9	4,8
5	Certificado Escolar o equivalente	****2104C	CUELLO HUERTAS, Carmen	1	10	4,6

GRUPO B: Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

B.1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
6	Certificado Escolar o equivalente	****7846N	MAYORGA CUELLO, Aitana	4	7	5,2
7	Certificado Escolar o equivalente	****9284K	CANDIL RECIO, Nazaret	2	9	4,8
8	F.P. Grado Medio o equivalente	****7850Q	HUERTAS BAS, Isabel	2	10	5,2

ADVERTIDO ERROR: ****1707P SIERRA CONTADOR, Inmaculada.- Excluida. Se comprueba que no es desempleada de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantengan esta condición a fecha de contratación).

RECLAMACIONES: Se han presentado las siguientes reclamaciones:

****7850Q HUERTAS BAS, Isabel.- Desestimada según las instrucciones generales para la selección del alumnado de los proyectos del programa colaborativo rural de acciones de atención integral a personas en situación o en riesgo de exclusión social aprobados al amparo del Decreto 154/2018 de 18 de septiembre de 2018.

La puntuación total se ha realizado teniendo en cuenta los puntos del baremo y la entrevista, ponderada de la siguiente manera:

- 60% baremo (puntuación baremo*0,6)
- 40% entrevista (puntuación entrevista*0,4)

L@s candidat@s han sido ordenados por Grupos de prioridad (A1, A2, B1, B2) y dentro de cada grupo por menor nivel formativo y dentro del mismo nivel por la puntuación total obtenida (en caso de misma puntuación se actuará según las instrucciones generales para la selección del alumnado).

La entidad efectuará las contrataciones siguiendo el orden riguroso fijado en las listas definitivas.

Informar a los efectos oportunos que los requisitos contemplados en el Artículo 4 del Decreto 154/2018 de 18 de septiembre no han cambiado y, por lo tanto, hay que seguir cumpliéndolos: desemplead@, parad@ de larga duración y no percept@r de prestaciones de nivel contributivo. Esto se debe cumplir tanto en el plazo fin de solicitudes como en el momento de la contratación.

En Olivenza a 29 de junio de 2020

En Olivenza a 29 de junio de 2020
El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez

